



COMUNICADO DE PRENSA

www.fsp-ugtandalucia.org

Gabinete de Prensa de FSP UGT-Andalucía

Telfs: 954 91 50 74

fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org

Sevilla, 30 de enero de 2007

La Federación de Servicios Públicos de UGT-Andalucía valora positivamente la propuesta planteada por el SAS hoy, en el que se han mejorado considerablemente las condiciones laborales y retributivas del personal de las urgencias del Servicio Andaluz de Salud.

FSP UGT-Andalucía firma el acuerdo sobre la reordenación de la Atención Urgente

Reunidos toda la mañana en Mesa Sectorial de Sanidad, la Federación de Servicios Públicos de UGT-Andalucía ha analizado y estudiado todas y cada una de las cuestiones planteadas en la Mesa, y considerando que las condiciones laborales de estos profesionales, tal y como se planteaban hoy, han mejorado consistentemente comparado con las anteriores propuestas que planteaba el SAS, ha habido acuerdo que ha sido firmado en la tarde de hoy, 30 de enero de 2007

De entre los motivos que han llevado a la decisión de este sindicato hemos de destacar:

- La consecución de la **aplicación de la normativa europea sobre duración de la jornada.**
- la **homologación retributiva** de los Médicos de Urgencia de hospitales, que se equiparan retributivamente a la categoría de Facultativo Especialistas de Área (FEA); y la equiparación igualmente retributiva de Médicos y Enfermeras de Urgencias Extrahospitalaria a la categoría de Médicos y Enfermeras del Equipo Básico de Atención Primaria (EBAP).
- Asimismo se pondera la jornada en función de las noches realizadas.
- Se dimensionan las plantillas en función de las necesidades de docencia, investigación y asistencia.
- El compromiso por parte del SAS a la paulatina **eliminación de los contratos basura.**
- Otro logro es la implantación de la jornada de continuidad asistencial en atención primaria para lo que se crea una mesa específica para su estudio antes de finalizar el primer trimestre de 2007.
- Por otro lado **se negociará centro por centro** la implantación de este acuerdo.

Por estos motivos entre otros, la Unión General de Trabajadores ha dado el visto bueno a un acuerdo que beneficia a trabajadores y ciudadanos en general.